

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**18744** ZAMORA

Edicto

Cayetano Portal Vicente, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zamora,

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Declaración de Ausencia de Jerónimo Martín Arribas, en el que se ha dictado resolución cuyo texto literal de la parte dispositiva es el siguiente:

"Parte Dispositiva

Acuerdo:

- Admitir la solicitud presentada por el Procurador Óscar Centeno Matilla en nombre y representación de Pedro Luis Martín Domínguez, sobre declaración de ausencia respecto de Jerónimo Martín Arribas.

- Publicar dos veces la publicación de la presente resolución, con intervalo mínimo de ocho días, en la forma establecida en la ley de Enjuiciamiento Civil, en el Boletín Oficial del Estado.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Zamora y en el BOE.

Dado en Zamora, a catorce de marzo de dos mil dieciocho.

El Letrado de la Administración de Justicia".

Zamora, 12 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Cayetano Portal Vicente.

ID: A190020861-2